

INGUZ DIGITAL, S.A.P.I. de C.V.

INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

31 DE MARZO DE 2025

Estrategia de Negocio

En 2024, las Fintechs reguladas en México, que abarcan tanto a las Instituciones de Fondos de Pagos Electrónicos ("IFPEs") como a las Instituciones de Financiamiento Colectivo ("IFCs"), tuvieron un año de muchos desafíos y muchas oportunidades. Mirando hacia 2025, esperamos ver una intensificación de las tendencias que caracterizaron el 2024.

Entre los numerosos desafíos que enfrentan las IFPEs, el más urgente es la falta de capital de riesgo ("VCs") interesado en respaldar estas estructuras regulatorias emergentes. La atención de estos inversionistas se ha desplazado hacia las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOs), un marco financiero regulado más antiguo que, a pesar de sus restricciones, está permitido ofrecer una gama más amplia de servicios críticos.

Esta realidad financiera ha obligado a las IFPEs a pensar más detenidamente en cómo crecer de manera inteligente, centrándose exclusivamente en inversiones calculadas que abran oportunidades de mercado bien definidas. Creemos que 2025 revelará cuáles IFPEs tomaron las decisiones calculadas correctas y cuáles no.

A pesar de los numerosos desafíos, seguimos convencidos de que la oportunidad de mercado es tan sustancial como siempre. Cada día, un número creciente de mexicanos busca nuevas soluciones financieras para problemas significativos y comunes. Las empresas que combinan la empatía con la competencia tecnológica para desarrollar soluciones simples e intuitivas encontrarán un mercado ansioso por sus productos.

En Inguz Digital, reconocemos que el terreno fértil para estas oportunidades vendrá de alianzas estratégicas con empresas líderes. Estas organizaciones nos brindan la oportunidad de interactuar con una amplia red de usuarios finales que enfrentan problemas financieros bien definidos.

Sin embargo, para satisfacer las necesidades de estas entidades, una IFPE debe cumplir con dos criterios: primero, deben poseer capacidades tecnológicas significativas.

Segundo, necesitan la capacidad regulatoria para ayudar verdaderamente a estos socios. Creemos que somos una de las pocas IFPEs que posee ambas.

En 2024, logramos un progreso significativo en mejorar la usabilidad y la seguridad de nuestro core bancario. También avanzamos considerablemente en completar nuestra infraestructura SPEI y lanzamos nuestra aplicación de e-wallet en iOS y Android, la cual consideramos la más intuitiva del mercado.

Realizamos estas inversiones para posicionarnos para finalizar alianzas estratégicas en 2025 y comenzar a escalar nuestros servicios.

I. Resultados de Operación y Situación Financiera

Los estados financieros se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico al 31 de diciembre de 2024, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Inguz Digital, S.A.P.I. de C.V. IFPE
José María Ibarrarán No. 47 Despacho 401, San José Insurgentes, C.P. 03900,
Benito Juárez, Ciudad de México

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 Y 2023

(Expresados en Miles de Pesos)

A C T I V O			P A S I V O Y C A P I T A L		
	2024	2023		2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 29,162	\$ 5,499	Fondos de pago electrónico emitidos (Nota 11)	\$ 13	\$ 38
Cuentas por cobrar (Nota 7)	16,225	11,560	Otras cuentas por pagar (Nota 12)	94,458	19,695
Pagos anticipados y otros activos (Nota 8)	29,824	15,679	Pasivo por beneficios a los empleados (Nota 5m)	972	885
Mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	2,630	5,494			
			TOTAL PASIVO	\$ 95,443	\$20,618
			CAPITAL CONTABLE (Nota 16)		
			Capital social	\$ 122,258	\$84,900
			Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	17,593
			Resultados acumulados	(84,879)	(51,263)
			Resultado del ejercicio	(54,981)	(33,616)
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	(17,602)	17,614
TOTAL ACTIVO	\$ 77,841	\$ 38,232	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 77,841	\$38,232

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen saldos en las cuentas de orden de la Institución.

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución de fondos de pago electrónico hasta la fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por internet, en la página electrónica: <https://inguzmx.com/informacion-financiera> y pagina web de la CNBV <https://www.cnbv.gob.mx>

Inguz Digital, S.A.P.I. de C.V. IFPE
**José María Ibarrarán No. 47 Despacho 401, San José Insurgentes, C.P.
03900, Benito Juárez, Ciudad de México**
Estados de resultado integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Miles de Pesos)

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas	\$ -	\$ -
Comisiones y tarifas pagadas	(65)	(31)
RESULTADO POR SERVICIOS	(65)	(31)
Ingresos por intereses	2,438	1,254
Gastos por intereses	(8,229)	(719)
	(5,791)	535
MARGEN FINANCIERO	(5,856)	504
Gastos de administración y promoción (Nota 17)	(49,125)	(34,120)
RESULTADO DE LA OPERACION	(54,981)	(33,616)
Impuestos a la utilidad		
Impuesto sobre la renta causado (Nota 13)	-	-
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 13)	-	-
Total de impuestos a la utilidad	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	\$ (54,981)	\$ (33,616)

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicado de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron aprobado bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por internet, en la página electrónica: <https://inguzmx.com/informacion-financiera> y pagina web de la CNBV <https://www.cnbv.gob.mx>

Inguz Digital, S.A.P.I. de C.V. IFPE
José María Ibarrarán No. 47 Despacho 401, San José Insurgentes, C.P. 03900, Benito Juárez, Ciudad de México

Estados de cambios en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en Miles de Pesos)

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Resultados acumulados	Resultado neto	Total Capital contable
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	\$ 27,235	\$ 33,673	\$ (9,270)	\$ (41,993)	\$ 9,645
Movimientos de propietarios					
Aportaciones para futuros aumentos de capital(Nota 16)	-	41,585	-	-	41,585
Capitalización de aportaciones (Nota 16)	57,665	(57,665)	-	-	-
Total	57,665	(16,080)	-	-	41,585
Resultado integral					
Traspaso de resultado del ejercicio 2022	-	-	(41,993)	41,993	-
Resultado neto	-	-	-	(33,616)	(33,616)
Total	-	-	(41,993)	8,377	(33,616)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 84,900	\$ 17,593	\$ (51,263)	\$ (33,616)	\$ 17,614
Movimientos de propietarios					
Aportaciones para futuros aumentos de capital reconocidas en pasivo(Nota 16)	-	19,765	-	-	19,765
Capitalización de aportaciones (Nota 16)	37,358	(37,358)	-	-	-
Total	37,358	(17,593)	-	-	19,765
Resultado integral					
Traspaso de resultado del ejercicio 2023	-	-	(33,616)	33,616	-
Resultado neto	-	-	-	(54,981)	(54,981)
Total	37,358	-	(33,616)	(21,365)	(54,981)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 122,258	\$ -	\$ (84,879)	\$ (54,981)	\$ (17,602)

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por internet, en la página electrónica: <https://inguzmx.com/informacion-financier> y pagina web de la CNBV <https://www.cnbv.gob.mx>.

Inguz Digital, S.A.P.I. de C.V. IFPE
José María Ibarrarán No. 47 Despacho 401, San José Insurgentes, C.P. 03900, Benito Juárez, Ciudad de México
Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Pesos)

	2024	2023	2022
	\$	\$	\$
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(54,981)	(33,616)	(41,993)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:			
Depreciaciones y amortizaciones	2,882	2,846	1,379
	(52,099)	(30,770)	(40,614)
ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	(4,665)	(4,513)	(6,115)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(4)	(2)	(99)
Cambio en otras cuentas por pagar y otros pasivos	74,738	8,958	10,429
Cambio en pasivo por beneficios a los empleados	87	361	524
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	18,057	(25,966)	(35,875)
ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(18)	(856)	(8,863)
Erogaciones para la obtención de permiso SPEI	(14,141)	(15,578)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(14,159)	(16,434)	(8,863)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Cobros por aportaciones de capital social	19,765	41,585	41,973
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	19,765	41,585	41,973
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	23,663	(815)	(2,765)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	5,499	6,314	9,079
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 29,162	\$ 5,499	\$ 6,314

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron aprobados bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados por internet, en la página electrónica: <https://inguzmx.com/informacion-financiera> y pagina web de la CNBV <https://www.cnbv.gob.mx>

1. Descripción de las fuentes de financiamiento

Durante 2024 adicional a la fuente de financiamiento interna que ha tenido la Institución, es decir, proveniente de las aportaciones de nuestros accionistas; obtuvimos una línea por parte de un acreedor extranjero, lo que permitió fortalecer nuestra posición financiera y respaldar nuestra capacidad de continuar cumpliendo con todas nuestras obligaciones financieras en el curso ordinario de nuestras operaciones.

2. Política de pago de dividendos

Derivado de la etapa en que la Institución se encuentra, no ha generado utilidades todavía, por lo que no se tiene contemplada una política de pago de dividendos o reinversión de utilidades.

3. Políticas que rigen la tesorería

Mediante la política de separación de cuentas se definen los lineamientos y actividades para segmentar las cuentas que opera Inguz Digital, así como, se establece la forma en la que se mantienen separados los recursos de los Clientes de los recursos propios de la Institución

En apego al artículo 46 de la Ley Fintech, las cuentas bancarias, se encuentran perfectamente segregadas, en una cuenta operativa y en otra cuenta concentradora de garantía que respalda los recursos identificados por cada Cliente.

Aunque actualmente la Institución no tiene inversiones, si fuera el caso, los recursos se invertirían en operaciones de dinero a la vista con valores emitidos por el gobierno federal a un día (reportos).

Los recursos que no sean invertidos, en cumplimiento al Marco Jurídico, permanecerán en la cuenta de terceros, cumpliendo en todo momento con los límites establecidos y permitidos por la Ley de referencia.

Con respecto al manejo de recursos de la cuenta Operativa, el área de Finanzas es la única autorizada.

4. Créditos o adeudos fiscales

Inguz Digital está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al Impuesto al Valor Agregado (IVA). De conformidad con las disposiciones fiscales vigentes no se tienen exenciones ni tratamientos preferentes en materia de contribuciones federales y locales.

Al cierre del ejercicio 2024 la Institución no tiene créditos o adeudos fiscales, situación que puede corroborarse en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los que se observa que se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.

5. Inversiones relevantes en capital

En 2025, nuestro objetivo es convertirnos en un Participante Directo del SPEI, asegurar una o más alianzas estratégicas y escalar nuestras operaciones comerciales. Lograrlo requerirá más inversiones en la adquisición de talento y el desarrollo de nuevas capacidades tecnológicas, enfocándonos en mejorar nuestras operaciones internas para alcanzar el máximo nivel de eficiencia operacional.

Adicionalmente, exploraremos formas de expandir nuestras capacidades comerciales y regulatorias. Las áreas clave de enfoque incluyen integrar una tarjeta de débito con nuestras cuentas de e-wallet y facilitar conexiones fáciles entre nuestras cuentas y sistemas de punto de venta para pequeños comerciantes.

6. Descripción del sistema de control interno

El sistema de control interno de la Institución está diseñado para garantizar la correcta y segura gestión de los fondos de los clientes, asegurar el cumplimiento de las regulaciones financieras y mitigar los riesgos asociados con el manejo de transacciones electrónicas. Está alineado con la normatividad establecida por los reguladores, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México (Banxico).

A continuación, se describen brevemente los componentes clave del sistema de control interno:

Ambiente de control: La dirección de la Institución promueve una cultura de cumplimiento, ética y transparencia. Esto incluye la implementación de políticas claras que aseguren la seguridad de los fondos de los clientes y la protección de la información personal y financiera.

Evaluación de riesgos: La Institución identifica los riesgos inherentes a sus operaciones, tales como el fraude, los ciberataques, el lavado de dinero o el incumplimiento de la regulación. Esto incluye la evaluación de los riesgos relacionados con la integridad de la plataforma tecnológica y la seguridad de las transacciones electrónicas.

Actividades de control: Implementación de políticas y procedimientos que mitiguen los riesgos identificados. Pudiendo incluir los siguientes:

- a) La segregación de funciones para evitar que una misma persona controle todas las fases de una transacción.

- b) Procedimientos de autenticación y autorización de transacciones electrónicas (como el uso de contraseñas seguras, autenticación multifactor, etc.).
- c) Monitoreo de las transacciones en tiempo real para detectar actividades inusuales o fraudulentas.
- d) Auditorías internas regulares para verificar la aplicación de las políticas y la regulación.

Información y comunicación: Es esencial que la Institución implemente un sistema de comunicación eficiente que garantice que toda la información relevante sobre las operaciones, riesgos y controles llegue de manera oportuna a los responsables de tomar decisiones, así como a los reguladores. Incluyendo de manera enunciativa los reportes e informes periódicos a la CNBV, BANXICO, CONDUSEF y demás entidades gubernamentales que los requieran.

Monitoreo: La Institución realiza una supervisión continua de sus controles internos, evaluando periódicamente su efectividad y realizando ajustes cuando sea necesario. Esto incluye auditorías internas y la implementación de acciones correctivas frente a posibles fallos o debilidades en el sistema de control.

El cumplimiento de estos elementos es crucial para la operación de la Institución, ya que asegura la protección de los fondos de los clientes, la transparencia en las operaciones y el cumplimiento con las normativas regulatorias del sistema financiero mexicano que le son aplicables.

II. Integración del Consejo de Administración

La administración de la Institución está a cargo de un Consejo de Administración, mismo que podrá estar integrado por consejeros propietarios (los "consejeros propietarios"), y en caso de que así lo determine la Asamblea de Accionistas, por consejeros suplentes. A la fecha, la Institución no se cuenta con consejeros suplentes.

Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas de la Institución y, durarán en su cargo hasta que las personas designadas para substituirlos tomen posesión de sus cargos; podrán ser reelectos.

El Consejo de Administración podrá estar integrado por un máximo de 9 (nueve) consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 20% deberán ser independientes. Actualmente y, como consecuencia de una decisión unánime de los accionistas de la Institución, el Consejo de Administración está integrado por 3 (tres) consejeros propietarios, siendo 1 (uno) de ellos consejero independiente, cumpliéndose el requisito de proporción con el 33% de consejeros independientes.

Consejeros Propietarios de la Institución:

- Alberto Guillermo Saavedra Olavarrieta. Presidente y Miembro propietario del Consejo de Administración (Consejero Independiente).

Alberto Saavedra es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una Especialidad en Derecho Comercial por la Universidad Panamericana.

Actualmente se desempeña como socio en Santamarina y Steta, firma de abogados en México. Ha ejercido durante más de 35 años con una notable experiencia en mercados financieros, inversión extranjera, fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos.

Es consejero independiente de entidades públicas y privadas, incluidas varias organizaciones no gubernamentales. Preside los comités éticos y normativos de la Bolsa Mexicana de Valores, MexDer Mercado Mexicano de Derivados y Asigna Cámara de Compensación y Liquidación, asimismo, preside el Comité Directivo del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C., entre otros.

- Roberto Arturo Pradilla Rodríguez. Miembro propietario del Consejo de Administración.

Roberto Pradilla es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad del Rosario de Bogotá Colombia y tiene un (MBA) con especialización en finanzas por la Universidad de Notre Dame.

Actualmente se desempeña como socio director en la empresa EQUITUM, S.A. de C.V. fundada por él en la Ciudad de México.

Ha tenido una carrera exitosa de 38 años en el sector financiero, especialmente en la banca internacional, en instituciones como el CHASE MANHATTAN y el BANKERS TRUST BANK COMPANY.

Ha sido consejero independiente de empresas públicas y privadas, como lo son Fundación Centro Médico ABC, Jugos del Valle S.A. de C.V., entre varias otras.

- Héctor Jaime Ramos Montoya. Miembro propietario del Consejo de Administración.

Héctor Ramos es Licenciado en Economía por el Brooklyn College.

Ha tenido una carrera exitosa de 38 años en el sector financiero, especialmente en la banca internacional, en instituciones como el DEUSTCHE BANK y el BANKERS TRUST BANK COMPANY.

Ha sido consejero independiente de empresas públicas y privadas, como lo es el Patronato del Hospital ABC, entre varias otras.

III. Monto de Compensaciones y Prestaciones

La intención de la Institución es asegurar una atractiva compensación con niveles por arriba del promedio de la industria con la legítima intención de competir en el mercado por la retención y desarrollo de los integrantes de nuestro equipo. Durante 2024 nuestra plantilla creció un 14%, derivado principalmente de las necesidades específicas de cubrir algunas posiciones estratégicas que son requeridas en la etapa de *pre-producción* por la que transita actualmente la empresa.

Las Compensaciones y Prestaciones que recibieron los principales funcionarios de la Institución ascendieron a un total de MxP\$ 10.2 MM. Los miembros del Consejo de Administración no perciben emolumentos por las funciones que desarrollan en beneficio de la Institución.

IV. Descripción de las Compensaciones y Prestaciones

La compensación se integra por el sueldo y las prestaciones mínimas establecidas en la Ley Federal del Trabajo (aguinaldo, prima vacacional y vacaciones), nuestra firme intención es que gradualmente se vayan incorporando beneficios para nuestro equipo que representen un atractivo y completo plan que complemente su percepción base.

Actualmente no se tiene establecido un plan de compensación que se pague a través de bonos o planes de entrega de acciones, ni tampoco, planes de pensiones, retiro o similares en beneficio de los principales funcionarios de la Institución.

V. Declaración sobre la preparación del Informe

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a Inguz Digital, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, contenida en el presente informe anual, la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.

ATENTAMENTE



Jorge Christian Ramírez Abasolo

Director General

Inguz Digital, S.A.P.I. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico

[Fin del documento]